

Lima, 17 de noviembre de 2023

Oficio N° 0403-2023-2024/PSGT-CR

Señor:

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Presente.

ASUNTO: INFORME DE VIAJE A MÉXICO.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo, de forma adjunta hacerle llegar el informe correspondiente al viaje realizado a la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, que se llevó a cabo el día martes 07 de noviembre en el Salón de Legisladores de la Heroica Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro en México.

Sin otro en particular, me despido expresándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República

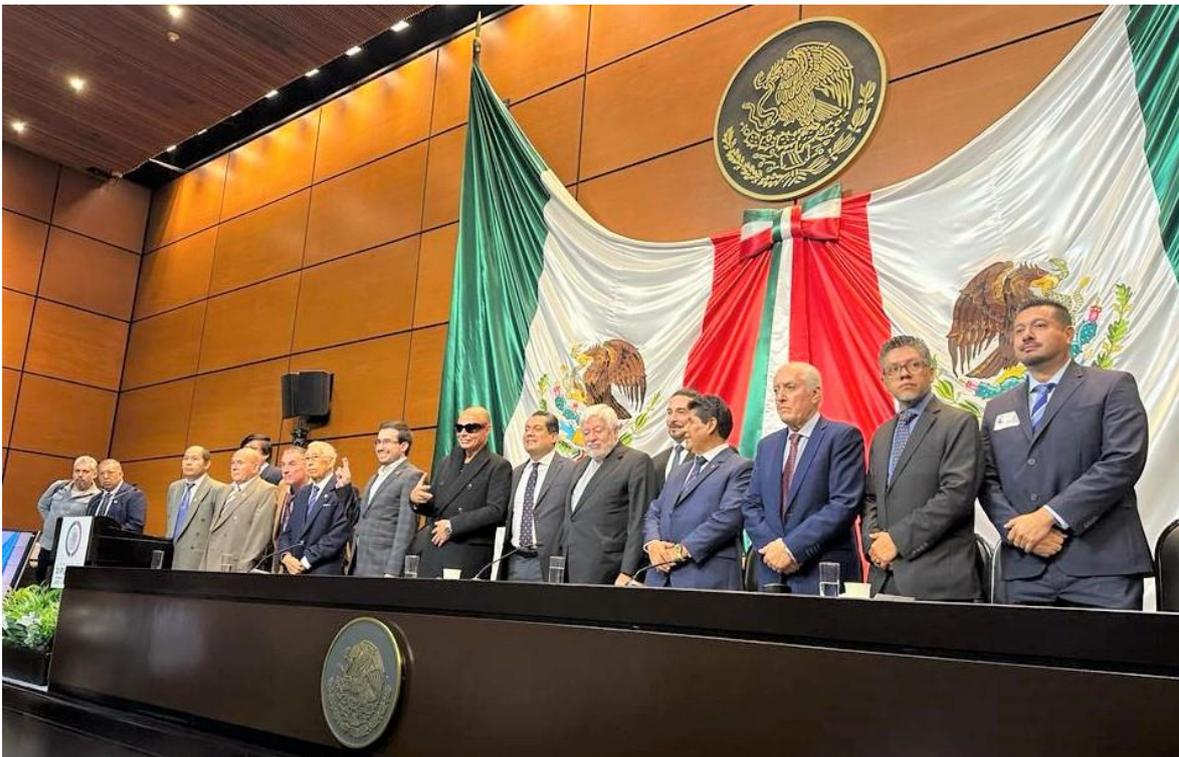


PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA REGULACIÓN SOBRE FENÓMENOS ANÓMALOS NO IDENTIFICADOS

7 de noviembre de 2023



INFORME

VIAJE A MEXICO PARA PARTICIPAR EN LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE FENÓMENOS ANÓMALOS NO IDENTIFICADOS.

Recibimos la invitación de la Cámara de Diputados de México, a través del diputado Federal Sergio Carlos Gutiérrez Luna, para participar en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, que se llevó a cabo el día martes 07 de noviembre en el Salón de Legisladores de la Heroica Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro en México.

En México vienen impulsando una iniciativa legislativa para reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para contribuir al esclarecimiento de los Fenómenos Aéreos No Identificados. Esta iniciativa legislativa es pionera en el mundo y de interés para nuestro país, puesto que el Perú es uno de los países que reporta permanentemente fenómenos anómalos de avistamientos, vestigios, momias, fenómenos ovni, y otros eventos que han causado gran interés de la comunidad científica del mundo y de los especialistas en ufología.

DELEGACIÓN PERUANA EN LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE FENÓMENOS ANÓMALOS NO IDENTIFICADOS DESARROLLADO EN MEXICO.

En representación del Perú, estuvimos presentes los congresistas de la república: **Paul Silvio Gutiérrez Ticona y German Adolfo Tacuri Valdivia**; así como, los científicos e investigadores de la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga de Ica del Perú, investigadores internacionales en Perú y otros profesionales que han investigado fenómenos anómalos en Perú, especialmente las momias de nazca.

1. **Dr. Rafael Arcángel Berrocal Ramos** - Abogado peruano que presento una ponencia sobre: Lagunas jurídicas en el manejo de los seres biológicos no humanos. Es momento de trabajar una ley que nos permita conocer la verdad y dejar un legado de conocimiento a las futuras generaciones, investigar y dar a conocer a la humanidad sobre la verdad que esta más allá de nuestro planeta.
2. **Thierre Maurice Pierre** - Investigador del Instituto Inkari de Cusco Perú, investigador alemán con más de 20 años en Perú, quien presento su investigación sobre Momias y Humanoides en Nasca – Perú.
3. **Dr. David Willy Ruiz Vela**, Ex presidente de la Asociación de Médicos legales del Perú y miembro de la academia de medicina de Nueva York. Presento videos y la investigación sobre: Entidades Biológicas – Momias de Nazca.

4. **Dr. Celestino Adolfo Piotti** - Dr. En medicina y cirugía, fundador de la especialidad antropológica física medica en la republica de Argentina, investigador que presento su exposición: Seres Biológicos - Momias de Nasca Perú.
5. **Dr. Roger Zuñiga Avilés**, Encargado en jefe de la investigación por parte de la Universidad de Ica del Perú. Momias tridactilo de Nasca.
6. **Dr. Edgar Martin Hernández**, Científico de la Universidad de Ica del Perú.
7. **Irving Zuñiga**, Médico Cirujano Pastico
8. **Daniel D. Mendoza Vizarreta**, Científico Peruano que realizo la prueba de laboratorio toma de radiografías - rayos x a los Seres Biológicos.





En esta Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, que se llevó a cabo en México, se le dio especial importancia al Perú, donde estuvieron presentes científicos e investigadores peruanos quienes desarrollaron exposiciones de sus investigaciones de los fenómenos anómalos y avistamientos de objetos no identificados en el Perú y con especial atención a las investigaciones sobre las Momias de Nasca que ha generado gran interés y existe información que sigue siendo estudiado por la comunidad internacional de científicos.

El diputado de México, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, viene elaborando una iniciativa legislativa para reformar la Ley de Transparencia de México con el objetivo de transparentar cualquier información que tenga que ver sobre fenómenos anómalos que obren en poder del estado puedan estar a disposición de los investigadores y con acceso al público.

Entre México y Perú tenemos una historia en común y ver que se viene trabajando este tipo de iniciativas legislativas nos permiten ver la experiencia internacional en un tema de interés mundial donde Perú tiene mucho que ofrecer y en ese camino nuestro país debe también abrir las instituciones, permitir las investigaciones y disponer de recursos y hacer trabajos conjuntos para investigar fenómenos anómalos, aéreos inexplicables - ovnis, presencia de seres extraños y otros casos deberían ser de dominio público y no estar restringidos. Porque en la actualidad no hay ningún país en el mundo que garantice la absoluta transparencia de este fenómeno en sus cielos y no existe un registro o archivo sobre estos casos anómalos y muchos países consideran estos casos como secreto de estado; cuando en realidad, existen gran cantidad de testimonios, grabaciones y vestigios



PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

que son de dominio público, porque hay personas que han sido testigos de hechos que requieren una explicación especialmente de las autoridades y la comunidad científica de los países donde se han reportado los casos.



De esta forma participamos en la Segunda Audiencia Pública para la regulación sobre Fenómenos Anómalos No Identificados, que se llevó a cabo el día martes 07 de noviembre en el Salón de Legisladores de la Heroica Cámara de Diputados del Palacio Legislativo de San Lázaro en México, en el marco de la función parlamentaria.

Lima, 17 de noviembre de 2023



Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República